

Calle Prefectura Naval S/N  
Puerto Reconquista.  
Código Postal 3560

Reconquista, 21 de septiembre 2021.-

**Secretario de Empresas y Servicios Públicos**

**de la Provincia de Santa Fe.**

**Carlos Maina:**

**S / D**

Quien suscribe, Martín Sebastián Deltín, Interventor del Ente Administrador del Puerto Reconquista, por la presente me dirijo a usted a fin de elevar información relativa al pedido de informe de la Honorable Cámara de Diputados referida a las actividades que desarrolló la firma Río del Norte S.A. los últimos 16 años en el puerto de Reconquista.

Conforme lo oportunamente informado al ser designado representante del Estado en el Ente Administrador del Puerto de Reconquista y que motivara la intervención por parte del Gobierno de la Provincia a dicho ente, al momento de asumir mis funciones la firma Río del Norte S.A. llevaba 16 años sin explotar la terminal "A" de dicho puerto conforme a su objeto de terminal de carga a granel líquidos y sólidos. Conforme a los registros recabados ante Prefectura Naval Argentina no se registraron en dicho periodo despachos de ingreso o salida de embarcaciones. La firma Río del Norte S.A. en dicho periodo se limitó a subarrendar parte de las instalaciones a la Guardería Náutica Costa Norte (Doña Rosa S.A.) y el uso de los muelles a Arenera Nobile.

Esto motivo en primer lugar la intimación a dicha empresa a cumplir con el objeto de contrato de concesión vigente y ante la negativa a la misma a la rescisión del mismo mediante el mecanismo de resolución de conflictos previsto en dicho contrato.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

  
-TÍN

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 27 de Septiembre de 2021

**EXPTE. N° 02001-0054748-1**

**REF.:** Cámara de Diputados de la Provincia – Ref / Nota 41529 Pedido de informe s/tareas y funciones que cumplía la empresa Río del Norte, integrante del consorcio Vicentin, en los últimos dieciséis años al frente del Puerto de la ciudad de Reconquista – Dpto. Gral. Obligado

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en Nota N° 26077 21, se dio traslado de las actuaciones al Ente Administrador del Puerto Reconquista, quien en respuesta a lo solicitado adjuntó a fs. 12 el informe correspondiente.

Con lo procedido se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat




**Expte:** 02001-0054748-1

**Ref:** Pedido de informe s/ tareas y funciones que cumplía la empresa rio de norte , íntegramente del consorcio vicentin , en los últimos 16 años al frente del puerto de la ciudad de reconquista, dpto. Gral. Obligado.

Atento a lo solicitado por la **Honorable cámara de diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro. 26077/21 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *secretaria de empresas y servicios públicos*, remítanse los presentes autos a la **subsecretaria de asuntos legislativos dependiente del ministerio de gobierno, justicia, derechos humanos y diversidad.-**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

  
C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA  
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19641

Santa Fe 2 de diciembre de 2021.

Referencia: Expte Nro.02001-0054748-1

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe

**Dr. Pablo Farias**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo los N.º 41.762 CD.

A foja 14 la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar